



EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 02 DEL
ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

AVISA

Que el día 09/11/2021 se recibió en esta entidad, por traslado hecho desde la Contraloría General de la República, denuncia ciudadana presentada de manera ANONIMA. Por ello, con el fin de dar cumplimiento al principio de publicidad en la atención del señalado requerimiento ciudadano, se procede a publicar el presente AVISO conforme lo indicado en el artículo 69 del CPACA.

Teniendo en cuenta lo anterior, se comunica al ciudadano denunciante: Que mediante el presente aviso se da respuesta inicial a la denuncia radicada en la entidad bajo No. 2021-11-09C alcaldía de San Cristóbal, por presuntas irregularidades en el contrato No. CD-0096-2021 "Suministro de hasta 7200 galones de acpm para la operación de las motobombas que evacuan continuamente el agua en los sectores afectados por las inundaciones provocadas por la crecida de los niveles de las aguas del Canal del Dique, en los sitios denominados laguna El Encanto, jarillón de San Cristóbal y jarillón del corregimiento de Higuera".

Al respecto le informamos que su denuncia fue sometida a consideración del comité de Participación Ciudadana de esta Contraloría, atendiendo el procedimiento interno establecido, donde se decidió asignarla al Área de Participación Ciudadana de este órgano de control, para que adelante las actuaciones procedentes.

De acuerdo con lo anterior, le manifestamos que una vez se produzca el correspondiente informe de atención de la denuncia por parte del área responsable, estaremos comunicándole sobre los resultados obtenidos; informándole que por requerirse adelantar actuaciones orientadas a darle claridad a los hechos denunciados, la entidad emitirá respuesta de fondo dentro de un término no mayor de seis (6) meses, contados desde la fecha en que se recibió la denuncia.

Se fija el presente aviso en un lugar visible y público de la Contraloría Departamental de Bolívar, siendo las 8:00 a.m. del día 03 de diciembre de 2021, por un término de cinco (5) días hábiles, transcurridos los cuales se desfijará y copia del mismo reposará en el expediente correspondiente de la denuncia. Igualmente se publicará en la página Web de la entidad www.contraloriadebolivar.gov.co.

Contra la decisión comunicada a través del presente aviso no procede ningún recurso.


JOSE E. DE ARCO OBESO
P.U. Área de Participación Ciudadana

El presente aviso se desfija siendo las 5:00 p.m. del día 10 de diciembre de 2021

JOSE E. DE ARCO OBESO
P.U. Área de Participación Ciudadana